



COVID-19: solicita garantizar el pago de las paritarias

Visto: el anuncio efectuado por el jefe comunal, Gustavo Barrera, que adelantó que se garantizará el pago del salario de los trabajadores antes de fin de mes, pero que "no van a poder cumplir con el convenio firmado por la baja en la recaudación", dejando claro que no se cumplirá con el acuerdo paritario municipal; y

Considerando:

Que con fecha 17 de febrero de 2020, el Sr. Intendente Municipal, en Conferencia de Prensa que contó con la presencia del Secretario General de la Federación de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires, Oscar Ruggiero, el Secretario Adjunto, Humberto Bertinat y el Secretario de Organización, Daniel Aversa.

Que Cuando fue consultado por la prensa sobre el acuerdo salarial, Ruggiero aseguró que *"este acuerdo paritario es algo inédito en la Provincia de Buenos Aires, es un gran trabajo y nos hace sentir muy orgullosos. Esto no sucede en todos los municipios, tenemos un intendente coherente y consciente de las necesidades de los trabajadores"*. Y que *La suba salarial anunciada por el Gobierno geselino supera ampliamente las pretensiones del sector, el cual pidió el 60% de mejora pero para negociar, y terminar con un aumento del orden 40%. Este 53% representa, evidentemente, una contrapropuesta difícil de rechazar "*;

Que el Diario Infobae, también resalta las características del acuerdo destacando que durante la conferencia de prensa en la que Barrera anunció la firma del acuerdo salarial estaban presentes los dirigentes de la Federación de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires, cuyo secretario general, Oscar Ruggiero, destacó que *"este acuerdo paritario es algo inédito en la Provincia, es un gran trabajo y nos hace sentir muy orgullosos. Esto no sucede en todos los municipios. Tenemos un intendente coherente y consciente de las necesidades de los trabajadores"*.

Que el incremento se pagará en tres tramos, con los sueldos de abril, julio y septiembre próximos y contará con un sistema de adelantos y cobro de sumas fijas. Además, se informó que si la inflación supera este año las previsiones de máxima, estimada en el 40%, se podría reabrir la paritaria en noviembre. Cuando se paguen los aumentos, el sueldo mínimo quedará en \$ 30.600, con un básico de 20.000 pesos.



Que el propio Intendente Municipal se encargó de destacar los beneficios que recibirán los trabajadores , así como lo reflejó en sus redes sociales.

Que con fecha 14 de abril el Portal Sector Informativo, destaca que el Intendente Gustavo Barrera, anunció que le otorgará 3000 pesos como adelanto de la negociación paritaria, todo en el marco de lo que se había acordado con el gremio hace algunas semanas. Barrera, que estuvo acompañado por el jefe de Gabinete Cristian Angelini, se refirió a los trabajadores municipales "que están haciendo un gran esfuerzo para mantener las guardias mínimas y servicios básicos en las distintas áreas que son fundamentales para llevar a cabo diferentes tareas frente a la pandemia" , si bien reconoció que hay una baja en la recaudación municipal, en la coparticipación y la prórroga de los vencimientos, anunció que "de acuerdo con lo pactado con el sindicato sobre el aumento que se iba a percibir de 6000 pesos a fin de mes, se adelantará para este viernes la suma de \$3000".

Que con fecha 27 de abril el Jefe de Gabinete Angelini, explicó por su que, debido a la situación extraordinaria en la que se encuentran todos los municipios de la provincia de Buenos Aires y del país por la pandemia del COVID-19, debieron evaluar con las áreas correspondientes la forma de "cumplir con el pago de los salarios y concluyeron que pagarán todos los sueldos este jueves 30 de abril, sin incluir a la planta política tanto del poder ejecutivo como del legislativo". Para esto, se dispuso la suspensión momentánea del aumento de salarios, pero se garantizará un bono extraordinario de nueve mil pesos, a pagar en tres cuotas (mediados de mayo, junio y julio respectivamente). En el marco de estas medidas, también se congelan por 120 días nuevos ingresos a la planta municipal o despidos injustificados, la planta política y sus salarios, y se respetarán los contratos de los profesores que venían trabajando desde noviembre.

Que muchos empleados municipales expresaron su preocupación por que los representantes del Sindicato acataron la decisión en forma automática, sin realizar una Asamblea informativa a tal fin, tanto es así que el propio Secretario General Jorge Mauro agregó que desde el sindicato no están acostumbrados a dar este tipo de noticias, pero que va emparentada con la situación mundial por la pandemia del COVID-19 y, en este sentido, anunció que conformaron una mesa de trabajo para estar en permanente contacto con el Ejecutivo por las decisiones que tome al respecto, y le pidió a los



trabajadores mantener la calma, ya que la prioridad tanto del Ejecutivo como del Sindicato es garantizar las fuentes de trabajo y el pago de los sueldos en tiempo y forma.

Que en de público conocimiento que a partir de las sucesivas Declaraciones de Aislamiento Social Obligatorio, dictadas por el Gobierno Nacional, acompañadas por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y también por la Municipalidad de Villa Gesell en resguardo de la salud de los habitantes, la economía se ha resentido, provocando una caída en la recaudación y por ende en una merma en los fondos coparticipables a la Provincia y a los Municipios .

Que lo mismo sucede con la recaudación propia de la Municipalidad.

Que el Gobierno Nacional otorgó a la Provincia de Buenos Aires, fondos para hacer frente a la crisis y atender la situación de los Municipios.

Que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires dispuso la Creación del Fondo Especial de Emergencia Sanitaria para la Contención Fiscal Municipal de 8.000.000.000 millones de pesos (ocho mil millones) para distribuir en los próximos meses.

Que a través de dicho Fondo, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, aprobo la transferencia inmediata de PESOS 1.000.000.000 (unmil millones) como asistencia financiera inmediata, que serán distribuidos a las los Municipios , a través de los Aportes del Tesoro Provincial (ATP) , en base al CUD Coeficiente Unico de Distribucion.

Que el propio Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Axel Kicillof, indicó que esta ayuda financiera será reembolsable y se otorgará a pedido de los municipios .

Que nuestro Bloque ha elaborado un proyecto presentado con fecha 29 de abril, solicitando información sobre el monto transferido para hacer frente al pago de salarios del corriente mes .

Que de los anuncios del Departamento Ejecutivo, se desprende que el incumplimiento del acuerdo paritario, será reemplazado por un Bono de \$ 9000, pagadero en 3 cuotas a mediados de mayo, junio y julio, no integrándose ninguna de las sumas al básico, tal cual estaba acordado.

Que se hacen anuncios relacionados por la planta política que sólo difieren el pago de los haberes de los funcionarios y las dietas de los Concejales.



Que no aparece ninguna medida relacionada con ahorros en la Planta Política , recayendo el ajuste sobre los empleados .

Que nuestra comunidad vive momentos extremadamente difíciles, donde está resentida su capacidad de trabajo, siendo necesario como lo planteamos en los proyectos presentados , trabajar en la reactivación de la economía local y sobre apoyar a nuestros empresarios para que mantengan su negocios abiertos y sobre todo accionar para cuidar el empleo que ellos producen .

Que entendiendo la situación que atraviesa nuestra comunidad, es que Villa Gesell necesita que el Departamento Ejecutivo ponga toda su capacidad para no resentir aún más la economía local.

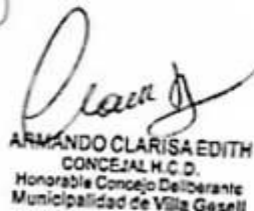
Que los anuncios efectuados llevan incertidumbre a los empleados municipales .

Por estas razones , el Bloque de Concejales de Cambiamos, solicita sanción al siguiente proyecto de :

MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante de Villa Gesell, expresa su profunda preocupación por los anuncios del Departamento Ejecutivo, relacionados con el Incumplimiento del acuerdo paritario acordado el 17 de febrero 2020, y expresa su preocupación por falta de medidas de ahorro en la Planta Política Municipal.


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTINEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell